

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita secretaria Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que en el mes de julio del año en curso 2024, la Honorable corporación de Silca, no ha aprobado, ni suscrito en sesión ordinaria de corporación **ACUERDOS**.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 09 días del mes de agosto del 2024.


SECRETARIA MUNICIPAL

